



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Oficio SESAJ/UT/577/2024

Exp SESAJ/UT/169/2024

Unidad de Transparencia

Asunto: **Se da respuesta**

Guadalajara, Jalisco, 06 de Noviembre de 2024

C. Valentín de la Cruz

Presente.

Por este conducto, se hace de su conocimiento que el día 04 de noviembre del año en curso, se recibió oficialmente solicitud de información, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo folio 141989724000140, a la cual se le asignó el número de expediente interno señalado al rubro, a través de la cual se petitionó lo siguiente:

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades" ...(sic)

Dando respuesta a la solicitud descrita anteriormente, se anexa el oficio SESAJ/CA/416/2024 de fecha 06 de noviembre del año en curso, signado por el Mtro. Jorge Luis Valdez López, Coordinador de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, dando respuesta a lo que compete a este sujeto obligado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se le indica que su petición de información se resuelve en sentido **afirmativo**, conforme a lo establecido por el artículo 86, punto 1, fracción I, y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en vigor y se emite de conformidad con los artículos 83, 84 punto 1 y 85 del ordenamiento legal antes citado.

Sin otro particular por el momento, y en espera de que la información proporcionada sea de su utilidad, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Avenida de los Arcos 767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



seajal.org



contacto@sesaj.org



33 2472 6011 y 33 2472 6012



SistemaAnticorrupcion



SEAJalisco



Coordinación de Administración
Oficio SESAJ/CA/416/2024

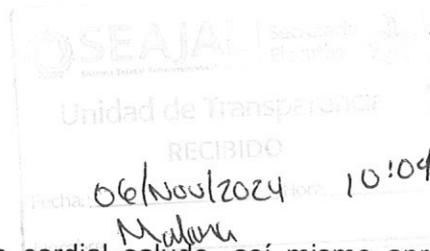
Guadalajara, Jalisco, 05 de noviembre de 2024

Asunto: Se da respuesta

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia

Presente



Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho para dar respuesta a su oficio SESAJ/UT/573/2024 relativo al expediente SESAJ/UT/169/2024, en el cual la unidad de transparencia de la SESAJ recibió una solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, que consiste textualmente de lo siguiente:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades...Sic)”

Respecto a la información mencionada en su solicitud, me permito hacer de su conocimiento que las **convocatorias a licitaciones o adjudicaciones directas realizadas por el sujeto obligado se publica en nuestro sitio web www.sesaj.org** en la sección de Secretaría Ejecutiva / Licitaciones SE, o directamente a través del siguiente hipervínculo: <https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/transparencia/licitaciones/>

Con relación a las **invitaciones a cuando menos 3 personas**, le informo que se realiza por medio del correo oficial de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales dulce.lopez@sesaj.org

Respecto al **listado y el enlace de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública**, me permito informarle que La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, no cuenta con información sobre adjudicaciones directas en materia de obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción XI, y 26 fracción II y III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los sujetos obligados que cuentan con la atribución de contar con esta información, son la Secretaría de Administración y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.